

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/3245
24 junio 1954

ORIGINAL: ESPAÑOL

CABLEGRAMA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1954 DIRIGIDO AL
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL PRESIDENTE DE
LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ

TENGO EL HONOR DE INFORMAR A VUESTRA EXCELENCIA Y POR SU DIGNO CONDUCTO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS QUE CON FECHA DIECINUEVE DEL CORRIENTE EL GOBIERNO DE GUATEMALA POR CONDUCTO DE SU ENCARGADO DE NEGOCIOS EN WASHINGTON HABIA SOLICITADO LA CONVOCACION URGENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ PARA QUE COMILLAS PROCEDA A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IMPEDIR QUE SE ALTERE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN ESA AREA DE CENTROAMERICA Y ASIMISMO PARA EVITAR QUE CONTINUE LA AGRESION CONTRA GUATEMALA COMILLAS STOP EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA SE DIRIGIO NUEVAMENTE A LA COMISION SOLICITANDOLE QUE SUSPENDIERA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL SEGUNDO DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR CORREO AEREO LA CONSIDERACION DE LAS MEDIDAS ANTES MENCIONADAS STOP EN LA NOCHE DE ESE MISMO DIA EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA ENVIO A LA COMISION UNA TERCERA NOTA EN LA QUE PEDIA QUE SE JUZGARA COMO RETIRADO EL PARRAFO PREINSERTO DE SU PRIMERA COMUNICACION STOP LA COMISION PUDO AVISAR OPORTUNAMENTE RECIBO AL SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA DE ESAS TRES COMUNICACIONES STOP POR OTRA PARTE EL VEINTIDOS DE JUNIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE HONDURAS EN WASHINGTON SOLICITO SER RECIBIDO URGENTEMENTE POR LA COMISION PARA TRANSMITIR A ESTA UNA COMUNICACION EN NOMBRE DE SU GOBIERNO A PROPOSITO DE LOS CARGOS CONTENIDOS EN LA DENUNCIA HECHA POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA EN LA MENCIONADA NOTA DE DIECINUEVE DE JUNIO STOP POR ULTIMO EL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE NICARAGUA EN WASHINGTON PIDIO EN EL DIA DE HOY SER RECIBIDO AL MISMO TIEMPO QUE EL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE HONDURAS PARA TRANSMITIR UNA COMUNICACION DE SU GOBIERNO A LA COMISION STOP

54-17982

EN LA SESION CELEBRADA ESTA TARDE Y DURANTE LA CUAL LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE NICARAGUA Y DE HONDURAS TUVIERON AMPLIA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR SUS PUNTOS DE VISTA EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA PROPUSO CONCRETAMENTE A ESTA COMISION QUE PROCEDIERA CON CARACTER URGENTE A ESTABLECER UN COMITE DE INFORMACION INTEGRADO POR MIEMBROS DE LA PROPIA COMISION A FIN DE QUE SE TRASLADARA A GUATEMALA COMO HONDURAS Y NIGARAGUA PARA RECOGER LA INFORMACION INDISPENSABLE QUE PERMITA A LA COMISION ESCLARECER LOS HECHOS Y SUGERIR METODOS EFICACES TENDIENTES A OBTENER UNA RAPIDA SOLUCION DEL CONFLICTO STOP ESTA PROPUESTA FUE INMEDIATAMENTE APOYADA POR EL REPRESENTANTE DE HONDURAS Y POR ACUERDO UNANIME DE LA COMISION EL GOBIERNO DE GUATEMALA FUE INFORMADO DE LO ANTERIOR POR CONDUCTO DE SU ENCARGADO DE NEGOCIOS EN WASHINGTON STOP AL TRANSMITIR ESA INFORMACION LA COMISION SE TOMO LA LIBERTAD DE MANIFESTAR SU ESPERANZA DE QUE EL GOBIERNO DE GUATEMALA TUVIERA A BIEN ACEPTAR EL PROCEDIMIENTO INDICADO STOP AL ASEGURAR A VUESTRA EXCELENCIA QUE LE SEGUIRE INFORMANDO DEL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION STOP

(FIRMADO) EMBAJADOR LUIS QUINTANILLA
PRESIDENTE DE LA COMISION
INTERAMERICANA DE PAZ

